



Expediente: 1946/26

Carátula: FIGUEROA FRANCO LEANDRO C/ CORONEL VICTOR DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368673847 - FIGUEROA, FRANCO LEANDRO-ACTOR

90000000000 - CORONEL, VICTOR DANIEL-DEMANDADO

20368673847 - BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1946/26



H106039271488

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: FIGUEROA FRANCO LEANDRO c/ CORONEL VICTOR DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1946/26.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS - 29/07/2026 02:11

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Téngase presente lo adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209612871639, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$211846 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco BRUBANK S.A. de titularidad de FIGUEROA FRANCO LEANDRO , la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 1302756046001, CBU: 1430001713027560460011, CUIT N° 20373118355.- MIG - 1946/26.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.